

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINEGT S.A CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los 02 días del mes de marzo del 2020, a las 10h00 en la sede ubicada en la Cdla. Alborada XII etapa Mz. 12 Solar 6, se reúnen por una parte la Sra. SILVIA PATRICIA TROYA BULGARIN, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 0919092510 propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias nominativas y liberadas del valor de un dólar cada una. La Sra. RIVERA MORALES KATHERINE ALEXANDRA de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 0919083786, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias nominativas y liberadas del valor de un dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a Ochocientos Dólares americanos quienes acogándose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019
- 3.- Proponer para el Cargo de Comisario a la CBA. ELVA BARZOLA CANO

Preside la Junta General la Sra. TROYA BULGARIN SILVIA PATRICIA, Gerente General de la Compañía quien actúa como Secretaria. De inmediato constata el quorum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la compañía.

Luego de cumplirse las formalidades de ley se declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos constantes en el orden del día.

Los Accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es la aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013, así como aprueban los Estados Financieros del período 2018.

Sobre el punto 3 en unanimidad de acto aprueban a la CBA ELVA BARZOLA CANO para el cargo de comisario.

Finalmente la Gerente General manifiesta que de conformidad con la resolución general expedida por la Superintendencia de Compañías se deja constancia de los documentos conocidos en esta sesión y que serán incorporados al expediente y que son:

- 1.- La lista de accionistas que asistieron a la Junta
- 2.- Los Balances, informes y demás documentos
- 3.- Copia certificada de la presente Acta suscrita por los asistentes.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, la Gerente General concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, la Secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las 11H00.



TROYA BULGARIN SILVIA PATRICIA
SECRETARIA - ACCIONISTA



RIVERA MORALES KATHERINE ALEXANDRA
ACCIONISTA

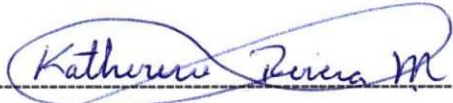
LISTA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINEGT S.A., CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020.

- 1.- BULGARIN ARREAGA SILVIA PATRICIA.-** Propietaria de seiscientas cuarenta (640) acciones.
- 2.- RIVERA MORALES KATHERINE ALEXANDRA.-** Propietaria de ciento sesenta (160) acciones.

La Secretaria manifiesta que de acuerdo a la lista de accionistas asistentes, queda confirmado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es Ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América. Lo cual certifica.

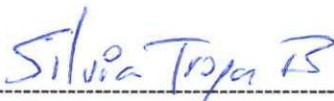


TROYA BULGARIN SILVIA PATRICIA
ACCIONISTA



RIVERA MORALES KATHERINE ALEXNDRA
ACCIONISTA

Lo Certifico



TROYA BULGARIN SILVIA PATRICIA
SECRETARIA